



Asunto	Reunión Extraordinaria de la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón para la aprobación, de los criterios e identificación de asignaturas de bajo rendimiento curso 2015-2016	
Lugar: Dirección EPI Gijón	Fecha: 03/03/2017	1º Conv.: 10:30 h / 2º Conv.: 11:00 h
Dña. Susana Loredo Rodríguez	Subdirectora de Calidad, Presidenta de la Comisión	
Dña. Mónica Heres Blanco	Representante del PAS Secretaria de la Comisión de Calidad	
D. Guillermo Ojea Merín	PDI Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.	
D. David Díaz Reigosa	PDI Grado en Ingeniería Eléctrica.	
D. Alberto Álvarez Suárez	Representante de la Unidad Técnica de Calidad	
D. Luis Fernando Herrán Ontañón	PDI Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.	
D. Rafael González Ayestarán	PDI Máster en Ingeniería de Telecomunicación	
D. Juan Carlos Álvarez Álvarez	PDI Máster en Ingeniería Industrial	
D. Rubén Usamentiaga Fernández	PDI Máster en Ingeniería Informática	
D. Víctor M. García Fernández	PDI Grado en Ingeniería Química Industrial.	
Excusan su asistencia		
D. Rubén González Hidalgo	Director Gerente del Centro Municipal de Empresas de Gijón	
D. Hilario López García	PDI Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática	
D. José García Fanjul	Representante externo	
D. Luciano Sánchez Ramos	PDI Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.	
No comparecen		
D. Eduardo Cuesta González	PDI Grado en Ingeniería Mecánica.	
Dña. Eva Pando Iglesias	Representante Externo	
D. Felix Baragaño Suárez	Representante Externo	
D. Rafael Rodríguez Insunza	Estudiante Grado en Ingeniería Industrial y Automática	
Dña. Alicia Leal García	Estudiante Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.	
D. Renzo Daniel Fernández Díaz	Estudiante Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.	
D. Francisco Javier Barredo Peláez	Estudiante Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	
D. Francisco Javier de La Calle Herrero	Estudiante Máster Universitario de Ingeniería Informática	
Orden del día:		
1. Aprobación si procede, de los criterios para la definición de asignaturas de bajo rendimiento e identificación de las asignaturas de bajo rendimiento en el curso 2015-2016.		



Comienza la reunión con la intervención del Director de la Escuela, Don Juan Carlos Campo, en la que informa a la Comisión del cambio de procedimiento y criterios para identificar las asignaturas de bajo rendimiento que ha sido notificado al Centro por el Consejo Social.

La Comisión de Permanencia del Consejo Social ha definido los siguientes criterios para identificar las asignaturas de bajo rendimiento:

- a- Asignaturas con una tasa de rendimiento en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 inferior al 50%.
- b- Y que difieran en más de 20 puntos porcentuales del objetivo del Título de Grado en que se imparte la asignatura, según lo establecido en la memoria de verificación de dicho Grado.
- c- Y que además la tasa de rendimiento de la asignatura esté 10 puntos porcentuales por debajo de la tasa de rendimiento promedio de la titulación en los diferentes cursos.

A partir de ahora es el Centro y no el Departamento el que debe responder al Consejo Social en relación con las asignaturas de bajo rendimiento, por lo que es necesario elaborar un procedimiento para dar respuesta al Consejo Social.

El procedimiento propuesto es el siguiente:

La Comisión de Calidad revisará el listado de asignaturas enviado por el Consejo Social y seleccionará las asignaturas de bajo rendimiento en base a los tres criterios definidos Posteriormente, enviará la relación de asignaturas a la Comisión de Docencia para que decida el procedimiento a seguir. Por último, la Comisión de Calidad evaluará el plan de mejora, si lo hubiera, remitido por la Comisión de Docencia.

La Comisión **ACUERDA** aprobar el procedimiento propuesto.

La Comisión **ACUERDA** que se debe responder al Consejo Social enviándoles la relación de asignaturas que cumplen simultáneamente los tres criterios y sobre las que hemos actuado.

Por último se emplaza a la Comisión para adoptar, en la próxima reunión, criterios de funcionamiento interno en relación con el bajo rendimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las doce horas, de cuyo contenido en este acta doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

Dña. Mónica Heres Blanco

Secretaria de la Comisión

D. Alberto Á. Suárez

Responsable de la UTCal

D. Susana Loreda Rodríguez

Presidenta de la Comisión